

BASES LEGALES DE ACTIVIDAD

FERIA: "Espacio Food Service 2024"

Promoción Empresas Feria Espacio Food Service 2024

En Santiago, a 1 de Octubre de 2024, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes, en adelante, "Sodimac", viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 1 de octubre de 2024 al 3 de octubre de 2024, Sodimac participará en la Feria "Espacio Food Services" que se realizará en Espacio Riesco, ubicada Av. El Salto N° 5000, Huechuraba, Santiago (en adelante la "Feria"), en la cual ofrecerá a los asistentes interesados el beneficio consistente en un 15% de ahorro en compras presenciales en las categorías informadas en estas bases legales, correspondientes a Aseo, Menaje, Decoración y Organización, el cual podrá ser utilizado durante el 14 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, por todas aquellas empresas que se inscriban en el formulario que Sodimac tendrá en su stand de la Feria. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para acceder al beneficio

Podrán optar a la Promoción, todas las personas jurídicas y personas naturales con giro de actividades comerciales iniciadas, residentes en territorio de Chile continental, que se inscriban, ya sea a través de un representante con la capacidad suficiente o de la persona natural, y rellenen todos los campos del formulario Sodimac tendrá en su stand de la Feria, conforme a lo establecido en las presentes bases.

TERCERO: Procedimiento

Para acceder al beneficio, los clientes deberán, durante la duración de la Feria, acercarse al stand de Sodimac ubicado en la Feria y rellenar el formulario dispuesto en este a través de un código QR. El formulario deberá ser completado con los datos de la empresa (persona jurídica) o persona natural con inicio y giro de actividades comerciales que deseen acceder al beneficio. En el caso de las empresas, la persona natural que complete el formulario deberá tener la capacidad suficiente para representar a la empresa en esta gestión.

Para completar el formulario, deberán incluir los siguientes datos (obligatorios):

- Nombre de la Empresa
- Rut de la Empresa
- Nombre del Contacto (Persona que inscribe a la Empresa)
- Rut del Contacto
- E-mail del Contacto
- Celular del Contacto
- Cargo del Contacto
- Actividad principal de la empresa
- Gasto mensual aproximado mensual en categorías de Mejoramiento, Reparación y Mantención.
- Frecuencia de compra en categorías de Mejoramiento, Reparación y Mantención.

En el caso de las personas naturales que actúen en representación de empresas, deberán indicar

su nombre completo, RUT personal, cargo y número de contacto profesional, para inscribir a su empresa. En el caso de las personas naturales con inicio de actividades, deberán dejar los datos necesarios para contactarlos, en su calidad de empresarios.

Una vez que hayan realizado lo anterior, Sodimac les enviará un correo electrónico dentro de los siguientes 10 días hábiles confirmando el registro en el formulario. Todos los clientes que reciban el correo electrónico podrán optar a los beneficios informados en estas bases legales, desde el 14 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El ahorro corresponde a un 15% en el total de su compra, de las categorías de Menaje; Aseo; Decoración Textil; Decobaño; Office (Muebles de oficina) y Organización. El ahorro será aplicable realizando la compra con el RUT de la empresa inscrita en el formulario. De lo contrario, no podrán optar al beneficio.

Las demás condiciones y exclusiones de la promoción se informan en la cláusula Quinto.

CUARTO: Duración.

Sodimac estará participando de la Feria “Riesco Food Services” desde el 1 de octubre de 2024 al 3 de octubre de 2024, que se realizará en Espacio Riesco, ubicada Av. El Salto N° 5000, Huechuraba, Santiago. Durante dicho espacio de tiempo, los interesados podrán acercarse al stand de Sodimac y solicitar inscribirse en el formulario.

Los beneficios a los que accederán por inscribirse en el formulario podrán ser utilizados por los inscritos en compras realizadas desde el 14 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Previo a esta fecha de inicio, los clientes inscritos no podrán optar al beneficio.

QUINTO: Beneficios, condiciones y exclusiones:

El beneficio de ahorro informado podrá ser utilizado por todos los clientes que cumplieron el procedimiento descrito en estas bases legales, desde el 14 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El beneficio consiste en un ahorro del 15% en todas las compras en tiendas Sodimac, que los clientes inscritos en el formulario realicen respecto de productos de las siguientes categorías:

- Menaje
- Aseo
- Decoración Textil
- Decobaño
- Office (Muebles)
- Organización

El ahorro aplica exclusivamente para compras presenciales en tiendas físicas Sodimac, excluyendo compras realizadas a través del sitio web de Sodimac, App de Sodimac y falabella.com.

Para poder hacer uso del beneficio, el cliente debe dictar en la caja al momento del pago el RUT de la empresa o persona natural con giro de actividades que se haya inscrito en el formulario de la Actividad. Para realizar la compra, se deberá solicitar exclusivamente “factura” como documento tributario, excluyendo las compras realizadas con boletas.

En caso de detectarse que un RUT inscrito no posee inicio de actividades y/o giro comercial, podrá ser excluido de la promoción, siendo responsabilidad de los clientes el ingresar sus datos de forma

correcta y fidedigna.

La Promoción está asociada al RUT y es intransferible a terceros. No es acumulable con otras promociones. En caso de aplicar para la compra mas de una promoción vigente, se aplicará siempre la que generar un mayor beneficio para el cliente.

SEXTO: Uso de los datos personales.

Para SODIMAC S.A., ofrecerte una experiencia de cliente que se acomode a tus intereses y necesidades particulares, simplificándote la contratación y ejecución de los productos y servicios del ecosistema de Falabella que sean relevantes para ti y que forman parte de nuestra oferta de valor, es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por esta razón trataremos tus datos personales para gestionar y ejecutar el o los contratos que celebres con SODIMAC S.A.

Esta finalidad incluye, entre otros, el envío de información comercial, legal, de seguridad, y de características de los servicios y productos contratados incluyendo los beneficios asociados a los mismos; como también ofrecerte productos y servicios que no tengas contratados, pero que has manifestado interés en obtener o cotizar, o que entendemos podrían ser de tu interés; realizar encuestas de satisfacción; desarrollar campañas de marketing y estudios de mercado propios o de terceros; realizar gestiones preventivas y propias de cumplimiento, incluyendo la comunicación de los datos a autoridades o reguladores; remitirte invitaciones a eventos, participar en promociones, ofertas y concursos o sorteos, conforme con los términos que apliquen para dichas acciones e iniciativas; y el acceso a servicios ofertados por SODIMAC S.A., como el uso de redes Wifi.

Este tratamiento siempre lo efectuaremos de conformidad a nuestra Política de Privacidad, la que te invitamos a revisar acá: <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/politicas-de-privacidad-sodimac>. En dicha política explicamos para qué tratamos y cómo protegemos tus datos personales, y la forma en que puedes ejercer tus derechos como titular de ellos.

SÉPTIMO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Sodimac fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.